INFORME DE ACTIVIDADES No 01.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO: Convenio Interadministrativo No. SA-CDCVI-216-2024

OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria del Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, para el desarrollo de acciones de mantenimiento de áreas de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico de la provincia del Guavio.

Fecha de suscripción del convenio: 02 de octubre de 2024.
Duración: Doce (12) meses.
Fecha de inicio: diecisiete (17) de octubre de 2024.
Fecha de terminación: dieciséis (16) de octubre de 2025.
Valor: $ 1.195.620.000,00
Periodo reportado: 17 de octubre de 2024 al 16 de diciembre de 2024.
Supervisor: Julián David Quesada Saldarriaga

VALOR. El presente convenio Interadministrativo corresponde a la suma de **mil ciento noventa y cinco millones seiscientos veinte mil pesos $1.195.620.000,00**

APORTE CORPOGUAVIO	APORTE GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL
595.620.000,00	$ 600.000.000,00	1.195.620.000,00

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1. COMPROMISOS TERCEROS.

1.1.1. Ejecutor de Obra: La Subdirección de Planeación, presentó el estudio previo, estudio del sector con los soportes correspondientes a la Oficina Jurídica de Contratación, en los cuales justificó la necesidad y los fundamentos técnicos, financieros y jurídicos para adelantar el proceso de selección por licitación pública No 015 del 2024, cuyo objeto consiste en: CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, publicado el 1 de noviembre del 2024, publicado el 1 de noviembre de 2024.

Por medio de la Resolución No. 1446 del 20 de noviembre de 2024, la Corporación dio apertura al proceso de Selección por Licitación Pública No 015 de 2024, estableciéndose como plazo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo del 20 al 25 de noviembre de 2024, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo., f) Así mismo se fijó como fecha del cierre del proceso el día 3 de diciembre de 2024, a las 3:00 pm, diligencia en la cual se recibió una (01) propuesta, EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA V&J S.A.S DIEGO Nit, 901.117.715-1 CC. No. ALEJANDRO JIMÉNEZ ACOSTA.

2.1.2 Interventoría: CORPOGUAVIO, el día 15 de noviembre de 2024, realizó la publicación del estudio del sector, estudio previo, aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de

condiciones del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto CM 014 del 2024, cuyo objeto consiste en: "DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO".

Por medio de la resolución No. 1458 del 25 de noviembre de 2024 la Corporación dio apertura al proceso de Selección Por Concurso de Méritos Abierto CM 014 del 2024, estableciéndose como plazo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, del 25 al 28 de noviembre del 2024 hasta las 6:00 pm, término en el cual NO se presentaron solicitudes de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.

Así mismo se fijó como fecha del cierre del proceso el día 03 de diciembre de 2024 hasta las 02:30 pm, diligencia en la cual se recibió una (01) propuesta, como se muestra a continuación CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO DEL GUAVIO, no fue habilitado conforme al informe de evaluación jurídico y técnico, el mismo fue requerido para que dentro del término del traslado del informe de evaluación, del 09 al 11 de diciembre de 2024, presentara los documentos requeridos por el área técnica y jurídica, termino en el cual el mismo radicó vía correo electrónico a la oficina jurídica de contratación los documentos subsanables; documentos que fueron analizados por el área técnica de la Subdirección de Gestión Ambiental y el área jurídica de contratación, su resultado fue publicado en los informes de evaluación definitivos.

Que el día 12 de diciembre de 2024, El COMITÉ EVALUADOR, teniendo en cuenta que fue el único oferente habilitado por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego, donde obtuvo un puntaje de 58.75 puntos. le RECOMENDÓ al Director general de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO", ADJUDICAR, el proceso de Selección Concurso de Méritos No 014 de 2024, cuyo objeto consiste en: "DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO", de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas señaladas por la Entidad, al oferente CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO DEL GUAVIO, representado legalmente por CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO, identificado con C.0 1.069.899.004 de Medina, por el valor propuesto en la oferta económica hasta por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($68.652.528), valor que se encuentra amparado con el CDP No 806 del 30 de octubre de 2024.

Que el día 12 de diciembre de 2024, el proceso de selección por Concurso de Méritos CM 014-2024 fue adjudicado mediante Resolución No 1562.

2. CONCLUSIONES:

- La Corporación desarrolla la Licitación Pública No 015 de 2024, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE

LA PROVINCIA DEL GUAVIO.

La Corporación, desarrollo el proceso por Concurso de Méritos CM 014-2024 fue adjudicado mediante Resolución No 1562, al CONSORCIO INTERVENTOR PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL GUAVIO, representado legalmente por **CINDY PAOLA GARZÓN BEJARANO** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.069.899.004 de Medina

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental.
Reviso: Jobanny Adrián Morera Linares- Coordinador Grupo Conservación y restauración.
Elaboro: Yaneth Viviana Dueñas Martin/C.P.S.P 585 de 2024.